

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la película *El secreto de Maró*, del realizador cinematográfico argentino Alejandro Magnone y protagonizada por Norma Aleandro, por su aporte a la visibilización del genocidio armenio, y sus consecuencias en los integrantes de la comunidad armenia que emigraron a la Argentina.

EDUARDO FÉLIX VALDÉS
DIPUTADO NACIONAL

FUNDAMENTOS:

Señora Presidenta:

Esta propuesta contiene la reproducción del proyecto 2317-D-2022, que fue acompañada con la firma de cuatro diputadas, pero que no llegó a ser tratada y cayó su estado parlamentario.

El cine, como expresión de la cultura en el marco de un contexto social determinado, tiene la capacidad de transmitir a las distintas generaciones aspectos ligados a la historia de un país o de una comunidad. A través de la construcción de la narración audiovisual, los pueblos encuentran allí una forma de mantener viva la memoria.

La película *El secreto de Maró* es un contundente y conmovedor aporte a la puesta en relieve de la historia del Genocidio Armenio y en particular su impacto en la comunidad armenia llegada a la Argentina. Pasado, presente y futuro se conjugan en este film, logrando construir un relato que genera conciencia respecto de las penurias que sufren quienes son perseguidos, masacrados y expulsados violentamente de su tierra.

El proceso histórico conocido como "Genocidio Armenio" fue la deportación forzada, la persecución y el intento de exterminio del pueblo armenio por parte del Imperio Otomano entre 1915 y 1923. Según los registros, entre un millón y medio y dos millones de armenios y armenias fueron asesinados, muchos de ellos a través de formas cruentas e inhumanas.

Según datos del Centro de Estudios e Investigaciones Urartu Genocidio Armenio, más de un millón fueron deportados en 1915. Cientos de miles fueron masacrados en el acto. Muchos otros murieron por inanición y epidemias que arrasaban en los campos de concentración. Entre los armenios que vivían en la periferia del Imperio Otomano, muchos huyeron a las provincias centrales de Turquía, donde la población armenia era más numerosa. Más de diez mil armenios en el este de Turquía escaparon a la frontera con Rusia llevando una vida precaria como refugiados. La mayoría de los armenios residentes en Constantinopla (actual Estambul) fueron deportados. En 1918 el régimen de los Jóvenes Turcos llevó a cabo una guerra en la región del Cáucaso donde

aproximadamente 1.800.000 armenios vivían bajo la dominación de Rusia. Las fuerzas otomanas avanzaron por el este de Armenia y Azerbaiyán donde también se estaban llevando a cabo masacres sistemáticas contra el pueblo armenio.

Las expulsiones y masacres realizadas por los Turcos Nacionalistas entre 1920 y 1923 sumaron cientos de miles de nuevas víctimas. Para 1923 las tierras de Asia Menor y la histórica Armenia del oeste, fue expugnada de la totalidad de su población armenia. La destrucción de las comunidades armenias en esa parte del mundo fue total.

En nuestro país viven, aproximadamente, unas 80.000 personas de origen armenio. En la actualidad, la comunidad armenia en Argentina constituye la tercera más numerosa en todo el mundo, en gran medida producto del destierro y la persecución.

La Argentina es reconocida en todo el mundo por su historia de enorme apertura a la recepción de colectividades de distintos puntos del mundo, así como también por sus procesos ejemplares de Memoria, Verdad y Justicia. Estas características cobran especial relevancia en el caso armenio, dado que buena parte de los integrantes de esa comunidad que huyeron del exterminio emigraron a nuestro país.

En esa perspectiva de Memoria, Verdad y Justicia es pertinente subrayar que este año se cumplieron 15 años de aquel 11 de enero de 2007, fecha en la cual la República Argentina, mediante la ley 26.199, reconoció el Genocidio Armenio. La ley promulgada declara el 24 de abril como "Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos".

El secreto de Maró, protagonizada por Norma Aleandro, Lidia Catalano, Analía Malvido, Manuel Callau, César Bordón, Florencia Raggi y Héctor Bidonde y dirigida por Alejandro Magnone, aborda la vida de una sobreviviente del genocidio armenio que, a sus 90 años, aún cocina las antiguas recetas traídas de su país de origen en un club de su comunidad. Durante el desarrollo de la película podemos ver cómo los integrantes de la comunidad armenia continúan

en la actualidad sufriendo las consecuencias del exterminio y la intolerancia.

Cabe destacar, además, que *El secreto de Maró* se presentó en Armenia en el marco del Festival Internacional de Cine Golden Apricot, el mayor evento cultural de ese país.

“La historia debe ser transmitida, no como una lucha que inspire violencia, sino que resalte la importancia de vivir en un mundo cada vez mejor para todos. Los recuerdos y hechos de épocas pasadas son también presente, parte de nuestras vidas, siguen en nuestro cuerpo y para sanar y curar esas heridas, es necesario hablar, recordar y luchar para que no se repitan”, señaló el director Alejandro Magnone en una entrevista con la Agencia Télam¹.

Declarar de interés *El secreto de Maró*, y contribuir de ese modo a darle mayor visibilidad a esta conmovedora película, es una iniciativa que se encuentra en plena sintonía con la Ley 26.199 y refuerza nuestro compromiso de mantener vivo el respeto hacia su cultura y memoria frente a las atrocidades del pasado, como así también, a respaldar sus justas y postergadas reivindicaciones humanitarias.

Por todo lo expuesto solicito de mis pares el apoyo de la presente iniciativa.

EDUARDO FÉLIX VALDÉS
DIPUTADO NACIONAL

¹ <https://www.telam.com.ar/notas/202110/572816-el-secreto-de-maró-sobre-la-memoria-del-genocidio-armenio-y-el-legado-a-las-nuevas-generaciones.html>